

Cuando la historia se olvida

La única edificación considerada monumento histórico nacional de Quilmes se encuentra en situación de abandono. La casa de Santa Coloma ha sufrido la desidia y el descuido por parte de sus dueños y autoridades gubernamentales que se han ido deshaciendo en promesas a lo largo de los años.

Por **Mariana Campana, Mauro Gasparini, Leticia Pautasio**

La Casa de Santa Coloma, que pertenece al Obispado de Quilmes desde 1969, es la edificación más antigua del partido de Quilmes. Construida a principios de 1800 por Juan Antonio de Santa Coloma, fue declarada Patrimonio Histórico Nacional en 1945 y provincial en 1992 por su gran valor arquitectónico e histórico.

Actualmente se encuentra cerrada al público y lidia con el desconocimiento de los habitantes del distrito. Ubicada en La Paz y Roca, en la localidad de Bernal, la residencia que originalmente contaba con diecisiete habitaciones solo mantiene ocho en pie.

La finca presenta paredes deterioradas por filtraciones, muros amarillentos por la humedad y una sala clausurada este año por riesgo de derrumbe. Despojada de la mayoría de sus muebles originales, solo permanece en pie una antigua mesa de madera de grandes dimensiones y relieves artesanales.

En una de sus habitaciones se amontonan más de una docena de pupitres que hasta el 2005 sirvieron a chicos que concurrían a clases de catequesis en el interior. El paso de los estudiantes dejó algo más que recuerdos: numerosos mensajes escritos con corrector líquido pueblan puertas y ventanas.

La residencia posee una fachada austera, característica de una casa de campo de estilo colonial tardío, y fue construida por esclavos traídos de África que tallaron a mano los tirantes de madera que sostienen al techo de tejas. Los muros fueron construidos con ladrillos unidos con adobe y revocados a la cal.

Según un informe realizado en el 2005 por la arquitecta Marta Oliva, Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes y ex colaboradora de la Dirección de Patrimonio de la municipalidad local, la edificación presenta una serie de "patologías propias del sistema constructivo y por la falta de mantenimiento y desajustes debido a intervenciones posteriores a su restauración que solo han contribuido a su

deterioro".

La casa es también víctima de la ignorancia por parte de los quilmeños que desconocen su existencia. Contribuye el hecho que esté escondida entre la Capilla María Auxiliadora y la casa del cura párroco encargado. Estas dos edificaciones ocultan a Santa Coloma de la vista del peatón, a lo que se le suma la inexistencia de placas o carteles para señalar su ubicación e importancia.

Rodolfo Cabral, actual director de Museos de la Municipalidad de Quilmes aseguró que "las habitaciones se fueron cayendo sin que nadie haga nada por salvarlas" y al ser consultado sobre la situación actual de la residencia reconoció que "hay que hacer algo urgente".

Funcionarios y propietarios parecen no hacerse cargo del estado en el que se encuentra la edificación aduciendo problemas económicos para su mantenimiento o simplemente se desentienden completamente del asunto.

Desde 1992 en adelante no hay registros en los archivos de la Iglesia María Auxiliadora de cartas enviadas por el Obispado a la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos. Las cartas anteriores a dicha fecha reclaman la urgente intervención de la Comisión para la reparación del edificio. Tales misivas consiguieron las reformas de los años 82, 92 y 93.

Durante la gestión de Fernando Geronés al frente de la municipalidad se intentó promocionar turísticamente a la Casona y se buscó sin éxito recuperar el mobiliario original que, hasta hoy, está en posesión de los museos de Areco y Luján.

La última carta fue enviada en enero de este año desde la Dirección de Patrimonio Urbano Ambiental del Municipio de Quilmes. El municipio solicitó "una inspección de la comisión para corroborar los deterioros que presenta la casona, y el asesoramiento legal y técnico para implementar las acciones necesarias para su posterior restauración."

La arquitecta Oliva, que hasta ese entonces era funcionaria de la comuna quilmeña, explicó que el resultado de ese pedido fue la llegada de un equipo

enviado por la Comisión el día 27 de enero, pero desconocía si estaba previsto tomar acciones concretas sobre el edificio.

En febrero de 2009, el secretario de Planeamiento Estratégico, Obras y Servicios Públicos, Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes, Brian Reninson, renunció a su cargo y junto con él, el equipo de trabajo de la Dirección de Patrimonio. Las nuevas autoridades municipales, Roxana González en la secretaría y Adriana Estévez en la dirección de patrimonio pertenecen al partido de Avellaneda y "recién se están empapando en el asunto", concluyó Oliva.

Estévez confirmó que no tenía conocimiento de los resultados del equipo enviado el febrero último por la Comisión. Pero en el expediente que posee la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos aparece una carta enviada a la arquitecta Estévez, el 12 de junio último autorizando "el apuntalamiento como así también la ejecución de reparaciones", aunque no especifica quien financiaría tales reparaciones.

La misma misiva adjunta un informe realizado por la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires en donde se detalla el estado actual del bien y recomendaciones para su futura refacción.

El director de Museos de la Municipalidad de Quilmes, Rodolfo Cabral, afirmó que la Iglesia no posee personal capacitado ni medios económicos para realizar reformas de mantenimiento en la residencia. Asimismo, expresó que al Gobierno Nacional no le interesa la preservación de la casa por lo que no destina presupuesto para su conservación y que las autoridades eclesíásticas y municipales tienen otras prioridades más visibles socialmente como mantener hogares y comedores. Sostuvo, además, que "es necesario que existan políticas culturales más fuertes que generen una amplitud en la oferta turística local".

Legislación

El decreto ley que establece a la Casa de Santa Coloma como

Monumento Histórico Nacional (Nº 30838/45) estipula que la Comisión Nacional de Museos y el propietario deberán acordar "el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos".

Por otra parte, la ley 12.662 que en 1940 dio origen a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, establece que solamente cooperará en los gastos que demanden la conservación del patrimonio en caso "de que los inmuebles históricos sean propiedad de las provincias, municipalidades o instituciones públicas."

Las sucesivas reparaciones de la casona de Santa Coloma fueron financiadas por la Dirección de Arquitectura de la Nación a pesar de que la ley establece que de ser propiedad privada la conservación del edificio recae en el propietario del inmueble. A partir de ello tanto el propietario, en este caso el obispado, deberá asegurar su conservación.

En septiembre de 2000 Geronés y el obispo de Quilmes Jorge Novak, firmaron un convenio en el cual la municipalidad se compromete a "refaccionar, pintar y poner en condiciones" la Casona de Santa Coloma a fines de incluirla en el circuito turístico quilmeño.

Siete años más tarde, en febrero de 2007, el Concejo Deliberante local sanciona la ordenanza N°10.633 en la cual se constituyen como Patrimonio Histórico-Cultural y Natural de Quilmes a todos aquellos lugares o sitios de dominio público o privado ubicados dentro del partido que posean valor histórico, arquitectónico, artístico o ambiental.

Al respecto, Marta Oliva explicó que la designación de la casona como Patrimonio Histórico Municipal -que el actual Intendente, Francisco Gutiérrez anunció en su discurso de asunción- no tendría sentido porque la ordenanza 10.633 ya establece a Santa Coloma como tal.

Las reformas: consecuencias y propuestas

La casa de Santa Coloma ocupaba en sus orígenes un terreno de media legua





de frente -2600 metros - y una legua y media de fondo - 7800 metros -. En 1893, tras la muerte de su dueño, la finca fue dividida entre diez herederos, y actualmente se conserva sólo aproximadamente una manzana del total de la propiedad.

En 1983 se produjo la última y más importante de las modificaciones en la estructura de Santa Coloma cuando la Comisión Nacional de Museos de Monumentos y Lugares Históricos realizó tareas de reparación de carpinterías, revoques interiores y exteriores y pintura.

Esta reforma, y la posterior colocación de membrana asfáltica en 1992, provocaron una serie de inconvenientes entre los que Oliva destacó "la colocación de parches de mortero cementicio sobre el mortero original a la cal y la instalación de revestimiento de aluminio sobre la cubierta de azotea original de la casona".

La comisión relevada de los problemas que causó esta última reforma instó, ese mismo año, a la empresa contratista que resuelva los nuevos inconvenientes surgidos en la casona.

Las tareas de mantenimiento continuaron en 1993 cuando se pintó la residencia y se la dotó de instalación eléctrica.

Oliva afirmó que "el nivel de terreno absorbente exterior es actualmente más alto que el nivel de piso interior" con la consecuente posibilidad de que el agua de lluvia ingrese al edificio.

Asimismo, como resultado del paso del tiempo y el descuido, la residencia presenta otras patologías como "humedad ascendente y descendente en muros interiores y exteriores, evidenciada por las manchas y disgregación de los revoques interiores a la cal; así como grietas y fisuras en revoques exteriores. Por otra parte exhibe pudrición y guillotinado de rollizos de pal-

mera como consecuencia de las filtraciones proveniente de la cubierta de azotea" detalla un informe realizado por la arquitecta Oliva.

En 1980, mientras que en Santa Coloma se realizaban tareas de refacción, la Cátedra de Historia Argentina del Instituto Superior de Formación Docente en Museología y Bibliotecología de la ciudad de La Plata realizó un informe en donde advirtió que "de continuarse con esta modalidad -de reemplazar material obsoleto por otro de factura actual y diferente naturaleza- en poco tiempo la finca habrá perdido todo su material original y se habrá desvirtuado completamente su arquitectura primitiva".

En el informe, la cátedra propuso una serie de reformas con el objetivo de convertir a la casona en un centro cultural y religioso en miras al desarrollo turístico del lugar. "Podría establecerse -exponer- un Instituto de Historia Quilmeña que a la par que conserve el carácter histórico del lugar, se dedique a preservar todos los objetos y documentos pertenecientes al pasado de la región".

En este sentido el documento propone restaurar el edificio con la mayor fidelidad posible y utilizando la mayor cantidad de material original. A la vez, se considera necesario desechar todo elemento moderno agregado en las reparaciones ya efectuadas.

Conjuntamente, se plantea la construcción de un edificio nuevo "adosado o independiente que, armonizando con lo existente, permitiere aumentar la capacidad de la finca y dotarla de los elementos más modernos dentro de la museología, la archivística y demás actividades relacionadas con la cultura".

Rodolfo Cabral coincidió en este punto al referirse a que, de ser utilizada la finca como espacio turístico, haría

falta la construcción de edificaciones anexas que provean servicios (baños, confitería, etc.) destinados al flujo de visitas.

Por otra parte, la arquitecta Oliva describió en su informe una serie de propuestas entre las que se destacan: "remoción de la membrana existente en la cubierta para la posterior impermeabilización; remoción de revoques disgregados y colapsados para su posterior reposición; nivelación de la pendiente existente entre el jardín y el nivel del interior de la casona, previendo los desagües pluviales necesarios; demolición y posterior relocalización de los baños actuales, construidos sobre parte de los cimientos de la planta original de la casona."

Por último, el trabajo recomienda la realización de excavaciones arqueológicas para la localización y relevamiento de los cimientos originales existentes, ubicación del aljibe y del muro de contención cuyos restos son escasamente visibles desde la barranca.

El documento realizado el febrero último por la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires retoma algunas de estas recomendaciones y patologías si bien destaca que el edificio "se encuentra en buen estado en general".

Según el equipo enviado por la Comisión es "de suma importancia buscar un uso apropiado para el inmueble que deberá contemplar las características originales del bien", del mismo modo que promueve la instalación de un museo en la residencia.

El Director de Museos, expuso como posible método de conservación, que Santa Coloma sea cubierta por una estructura de vidrio que la proteja de la erosión producto del clima; tal como se realizó en la casa que

Domigno Faustino Sarmiento poseía en el Delta.

Una casa llena de historia

La casa toma el nombre de Juan Antonio de Santa Coloma quien ordenó erigirla a finales del siglo XVIII. En esa época constituía por sí misma un imponente paisaje y conformaba la única edificación visible entre la Ribera de Quilmes y la ciudad de Buenos Aires.

Según historiadores como Felipe Jorge Firpo y Gotardo Pedemonte, la Casona fue testigo del primer enfrentamiento entre criollos e ingleses en la segunda invasión británica a nuestras tierras cuando, en 1807, la residencia refugió a más de 10 mil hombres pertenecientes al ejército inglés comandados por el general John Whitelocke. Las armas del viejo continente atacaron a los sirvientes quienes se defendieron en forma improvisada. Una vez ocupada la casa, los soldados permanecieron una noche utilizándola como posta de descanso en su planeado trayecto a Buenos Aires.

La familia Santa Coloma habitó la casa hasta 1829, año en que falleció su dueño. Sus herederos decidieron repartir la tierra entre sus familias: Cramer, Bernal, Lezica y Torres. Los hijos de Gerónima Lezica de Cramer, última propietaria del terreno, donaron la vivienda a la congregación de Hijas de María Auxiliadora, que en 1968 la convirtió en parroquia y en 1976 la entregaron al Obispado de Quilmes.

El 10 de diciembre de 1945 bajo la presidencia de Edelmiro Farrell, Santa Coloma fue declarada Patrimonio Histórico Nacional por iniciativa de la

